Presidencia	**CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N°136** de **2024** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **VESPASIANO JARAMILLO BARÓN,** identificado con cedula de ciudadanía **N°19.332.264**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar a **LA ENTIDAD**, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como comunicador social y/o periodista para la planeación, redacción, revisión, corrección, edición, supervisión del diseño y del proceso de producción de los contenidos editoriales de la Presidencia de la República, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Del 15/02/2024 al 27/12/2024*	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$110.000.000,00**	
RECURSOS	Vigencia Actual (**X**)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (01/09/2024)**	**AL: (30/09/2024)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$10.000.000,00**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
02-02-02-008-003-01-9	$10.000.000,00	

Valor Ejecutado ($)	$75.333.333,00	**% de Ejecución**	**68,18**	**% Porcentaje (Tiempo)**
Pago en trámite	10.000.000,00	**% por Ejecutar**	**31,82**	**72,56**

Que, durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Hacer el cubrimiento de fuentes de información, investigación, redacción y edición de temas de interés para ser publicados en los medios de comunicación que disponga la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.	Redacción de notas y edición en todos sus pasos de las siguientes ediciones del periódico VIDA: . Frenazo en seco (22). . Defenderé la democracia hasta el último segundo de mi vida" (23). . Colombia defiende su reforma pensional (24).

	. Extra. Es la hora de los pueblos . 1.200 militares inician recuperación de tramos férreos. (25). Artículos redactados: Histórico acuerdo permite un levantamiento rápido del paro camionero. Puntos clave del pacto Gobierno-transportadores. Acuerdo con la banca para destinar $55 billones a la reactivación económica. Está en marcha el cambio del modelo económico. Un taller bogotano del que surge cultura, alegría y goce musical. No nos vamos a dejar quitar la esperanza: Presidente Petro. Proyecto de ley de financiamiento favorece reactivación. Gobierno presenta artículo sobre derechos laborales de los transportadores. Respaldo multitudinario a la nueva ley pensional. "Marcha de las canas", en defensa de las pensiones. Alivio real en tarifas de energía: bajan entre 25 % y 30 % en la costa. Intermediarios triplican los precios: Presidente. Trenes, conectividad social y seguridad vial, bases en la revolución en transporte nacional. El histórico regreso de los ferrocarriles. Se investigaron, escribieron y revisaron textos para este grupo de ediciones de VIDA y fueron procesados con el diseñador.
2. Escribir textos para los contenidos que sean requeridos por la Secretaría y realizar las correcciones a que haya	El contratista realizo lo correspondiente con los contenidos y el diseño del periódico en sus ediciones de septiembre.

lugar, conforme los lineamientos de la Supervisión del Contrato.	
3. Velar por la calidad de la escritura y del diseño de los contenidos que se procesen.	En el proceso de las ediciones de septiembre se llevó a cabo lo pertinente (redacción, revisión y diseño) y se hizo la labor de editor integralmente.
4. Apoyar en la coordinación de la elaboración de los contenidos en sus etapas de planeación, recopilación, investigación y redacción de noticias y reportajes, así como en el diseño y producción.	Para los productos de septiembre se trabajó en el cumplimiento de lo establecido en el consejo de redacción del periódico.
5. Seguir e implementar los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa en materia editorial y en las temáticas a desarrollar en cada uno de los productos editoriales que le sean requeridos.	Para los productos de septiembre se trabajó en el cumplimiento de lo establecido en el consejo de redacción del periódico.
6. Avalar los trabajos de diseño y preprensa previo a la publicación y/o impresión de los contenidos editoriales, a través del medio que disponga la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.	Se siguieron los lineamientos de control de calidad de las ediciones que fueron programadas como productos digitales.
7. Realizar las tareas operativas que se programen para llevar a cabo todo lo que se requiera en la elaboración del producto periodístico.	Las tareas se llevaron a cabo con relación a la coordinación de trabajos con los periodistas y colaboradores y con todas las personas que se necesitaron para elaborar las ediciones del periódico VIDA.
8. Participar en las reuniones, comités y demás espacios que se lleven a cabo por parte de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa en el marco de la ejecución del contrato.	Se participó en las reuniones del consejo de redacción, convocadas para hacer las ediciones de VIDA en septiembre y en las de agenda que convocó el Secretario de Comunicaciones.

Que el contrato, **SI** (__) **NO** (_X_) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N / A.
CÓDIGO BPIN	N / A.
PRODUCTO	N / A.

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N / A.
AVANCE CUANTITATIVO	N / A.

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones: N / A.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los **3** días del mes de octubre de **2024**.

GERARDO AUGUSTO CUBIDES CUADRADO
Asesor
Secretaría para las Comunicaciones y Prensa
Supervisor